

SALDANDO DEUDAS PENDIENTES.  
EL TESORO LEXICOGRÁFICO DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA  
(PRIMERA FASE)\*

*Cristian Díaz Rodríguez*  
Universidad de La Laguna

RESUMEN: El proyecto del *Tesoro lexicográfico del español en América (TLEAM)* surge en 2021 con el propósito de saldar una deuda contraída con la lexicografía hispánica producida en el Nuevo Mundo mediante la creación de una plataforma de custodio y consulta de todo el material lexicográfico referido al español de América: desde las primeras manifestaciones prelexicográficas (glosarios, vocabularios, notas...) hasta las obras dialectales contemporáneas. Sin embargo, una vez concluida la primera fase de este proyecto, se puede afirmar que, lejos de limitarse a reproducir los modelos tesóricos hispánicos existentes, el *TLEAM* ha sabido ver en las humanidades digitales la oportunidad de aumentar su formatividad, proporcionando, como consecuencia, una mayor versatilidad tanto al usuario lego como al experto, como pone de manifiesto el pequeño estudio piloto realizado sobre la integración y la difusión de los primeros galicismos institucionalizados en el español de América.

PALABRAS CLAVE: *TLEAM*, tesoro lexicográfico, español en América, galicismos, lexicografía digital.

ABSTRACT: The *Tesoro lexicográfico del español en América* project (*TLEAM*) was originated in 2021 with the purpose of settling a debt owed to Hispanic lexicography produced in the New World, through the creation of a platform for the custo-

---

\* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI, y del proyecto GALEA, financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información a través del marco de Desarrollo de proyectos dirigidos por noveles investigadores. Plan propio de incentiación de la actividad investigadora de la Universidad de La Laguna 2024.

dianship and consultation of all lexicographical materials concerning Spanish in America: from the earliest pre-lexicographical manifestations (glossaries, vocabularies, notes, etc.) to contemporary dialectal works. However, upon completion of the first phase of this project, it can be said that, far from merely reproducing existing Hispanic treasury models, *TLEAM* has known how to see in digital humanities the opportunity to enhance its performativity. As a consequence, it provides greater versatility both to lay users and experts alike, as evidenced by the small pilot study conducted on the integration and dissemination of the first institutionalized Gallicisms in Spanish in America.

KEYWORDS: *TLEAM*, lexicographic database, American Spanish, Gallicism, digital lexicography.

## Introducción

En el discurso que el escritor mexicano Octavio Paz pronunció en 1990 (*apud* Anónimo 11/10/2016), durante la ceremonia de entrega del Premio Nobel de Literatura, este, en su afán por romper con la ficticia correlación entre lengua y nación, se refiere a las lenguas originadas en Europa, pero habladas en América —entre ellas el español— como «lenguas trasplantadas», pues, pese a haber nacido y crecido en Europa, fueron «[a]rrancadas de su suelo natal y de su tradición propia, plantadas en un mundo desconocido y por nombrar, [...] arraigaron en las tierras nuevas, crecieron con las sociedades americanas y se transformaron», de manera que, paradójicamente —resuelve Octavio Paz—, «son la misma planta y son una planta distinta». Una planta de la que, si bien es cierto, se obtendrían numerosos esquejes que, en los posteriores intercambios lingüísticos transatlánticos, acabarían por aclimatarse a las latitudes europeas; otros, en cambio, se convertirían en autoctonismos, cuando no en endemismos, haciendo del español hablado en el Nuevo Mundo un auténtico vergel léxico. Una planta que, por otro lado, gracias al contacto lingüístico al que están expuestas las lenguas de frontera, o como resultado de los distintos encuentros que favorecen el intercambio lingüístico entre dos comunidades alófonas (comercio, migración...), va a enriquecerse mediante la incorporación de préstamos lingüísticos, ora crudos ora nacionalizados, procedentes de lenguas tanto amerindias como europeas, plantones especialmente abundantes del inglés, el portugués, el francés y el italiano. En este sentido, es lógico pensar que, de la misma forma que, conscientes de su valor natural,

se crean reservas de protección de una flora singular que permitan su cuidado y preservación, el léxico del español hablado en América necesite dotarse de infraestructuras que permitan custodiar y preservar las fuentes que, sabedoras de su excelso valor patrimonial, lo han venido repertoriando a lo largo del tiempo. Es con este propósito, saldar una deuda contraída con la lexicografía hispánica, con el que surge, en 2021, el proyecto del *Tesoro lexicográfico del español en América* (en adelante, *TLEAM*), en el que se federan hasta once equipos que representan distintas zonas geolectales del español, coordinados por la doctora Dolores Corbella, desde la Universidad de La Laguna.

En las líneas que siguen plasmaremos los resultados obtenidos cuando acababan de cumplirse los tres primeros años de vida del proyecto —primera fase de ejecución<sup>1</sup>—, que coinciden, en su delimitación temporal, con el periodo comprendido entre los albores prelexicográficos del español en América y la incorporación de los primeros americanismos en el *Diccionario de la Real Academia Española*, en 1884, enviados por las neófitas academias americanas de la lengua, poniendo de manifiesto cómo la integración de las humanidades digitales ha conseguido aumentar exponencialmente la performatividad de una plataforma de almacenamiento y consulta que, en el momento de su génesis, solo aspiraba a continuar con la tradición tesorística hispánica pero integrando materiales lexicográficos producidos en la otra orilla atlántica. Para ello, tras hacer un breve repaso sobre los antecedentes tesorísticos con los que se contaba, y de exponer la filosofía con la que se ha concebido e implementado la estructura de almacenaje y consulta *TLEAM*, pasaremos, por un lado, a exponer los desafíos más relevantes a los que se ha tenido que hacer frente durante esta primera fase de concreción del proyecto y, por otro, a evidenciar el enorme potencial que la plataforma *TLEAM* pone al servicio de los investigadores, ejemplificando sus prestaciones a través de una pequeña incursión en el estudio de la integración y difusión de los galicismos en la horquilla temporal abarcada por esta primera etapa del proyecto.

---

<sup>1</sup> Están previstas otras dos fases para completar el proyecto *TLEAM*: la segunda comprende las obras lexicográficas publicadas entre 1884 y 1925, año que coincide con la publicación de la decimoquinta edición del diccionario académico, que, por varias razones (véase Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz 2007), entre ellas, su nueva designación: *Diccionario de la lengua española*, pasará a ser un hito en la lexicografía española; y la tercera abarcaría el periodo comprendido entre 1925 y 1951, año en el que va a nacer la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

## 1. La tradición tesorística en la lexicografía hispánica

Pese a la aparentemente semejanza existente entre los términos *thesaurus* —en inglés—, *trésor* —en francés—, *tesoro* —en italiano— y *tesoro* —en español—, cada uno hace referencia a una realidad lexicográfica diferente. Así, mientras que el primero podría considerarse como una especie de recopilatorio de listados de vocablos entre los que se establecen relaciones de índole, principalmente, semántica; y que el segundo y el tercero, por su parte, serían semejantes a los diccionarios históricos, pues, bajo una perspectiva diacrónica, recogen elementos léxicos y ejemplos que sirven para ilustrar su significado y su uso en distintos períodos; el término *tesoro*, en su acepción contemporánea, constituye un compendio de fuentes de carácter lexicográfico, lo que, dicho de manera más prosaica, suele expresarse como un «diccionario de diccionarios» y que, por su naturaleza, constituye una singularidad de la lexicografía hispánica.

El primero en inaugurar la tradición tesorística hispánica fue Samuel Gili Gaya, quien, entre 1947 y 1952, publica el primer volumen de su colosal proyecto *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*<sup>2</sup>. Nieto Jiménez y Alvar Ezquerro continuarán, años más tarde, su estela y publicarán, en 2007, el *Nuevo tesoro lexicográfico del español (NTLE)*, estableciendo también como fecha final de la horquilla temporal estudiada el año 1726, cuando se publica el primer volumen del *Diccionario de Autoridades* (RAE 1726-1739). De manera paulatina, irán surgiendo proyectos lexicográficos que emulan estas obras, pero extendiéndolas a otras lenguas ibéricas —p. ej. el *Dicionário dos dicionários portugueses (1562-1858)*, de Messner (1994-2007); el *Portal de lèxics i gramàtiques dilaectals del català del segle XIX*, de Perea (2014); el *Tresor lexicogràfic valencià (1543-1915)*, a cargo de M.<sup>a</sup> Isabel Guardiola i Savall (*in fieri*, cfr. Guardiola i Salvall 2018) o el *Diccionario de diccionarios para el gallego*, de Santamarina (2000)— o acentuando la diferencialidad de distintas variedades dialectales del español europeo —p. ej. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, de Corrales Zumbado, Corbella Díaz y Álvarez Martínez (1992) o el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (Alvar Ezquerro 2000)—.

---

<sup>2</sup> La acuñación de la voz *tesoro* para referirse a una obra lexicográfica, en español, no obstante, es anterior, pues la encontramos ya en el celeberrimo *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián Covarrubias. Sin embargo, desde un punto de vista conceptual, esta obra se encuentra lejos de proyecto de Gili Gaya.

También en América germinarán obras con vocación recopilatoria en las que se intentarán repertoriar todas las fuentes lexicográficas que, en diacronía<sup>3</sup>, han intentado ofrecer una visión diferencial del léxico de un geolecto concreto. Pruebas de ello son el *Registro de lexicografía Argentina* (Academia Argentina de Letras 2000), el Índice de los mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761 (Academia Mexicana de la Lengua 2000), el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* (Vaquero y Morales 2005), la base de datos de diccionarios y glosarios uruguayos DICUR (Academia Nacional de Letras del Uruguay, s. f.) o el *TLEX-Tesoro Lexicográfico de Cuba* (Camacho Barreriro *et al.* 2023), a las que habría que sumar, pese a ser proyectos gestados fuera del continente americano, la base de datos lexicográfica ARU (RAE y ASALE, s. f.) y el *Tesoro léxico de americanismos en los vocabularios hispanoamerindios (1550-1800)*, coordinado por Hernández (2021).

Sin embargo, a pesar de que estas obras<sup>4</sup> puedan competir o solaparse parcialmente con los materiales que se aspiran a repertoriar en el *TLEAM*, lo cierto es que este proyecto sigue siendo *sui géneris* por una serie de motivos derivados de la filosofía con la que se planteó desde sus inicios y que pasamos a nombrar a continuación.

## 2. Filosofía subyacente a la génesis del *TLEAM*

Fieles a lo que la etimología *θησαυρός* representa, a saber, ‘depósito en el que se custodia algo de gran valor’, el *TLEAM* nace con la intención de constituir, por un lado, un leuario exhaustivo e integral que recoja todas las voces que, a lo largo del tiempo, han sido identificadas por obras lexicográficas o paralexográficas, en sentido amplio, como propias del español de América y, por otro, una plataforma versátil de consulta de este patrimonio léxico, por

---

<sup>3</sup> A pesar de que no constituyan realmente tesoros lexicográficos, pues tienen más bien una orientación sincrónica, no podemos dejar de mencionar, por su importancia, por una parte, los pioneros trabajos de Haensch y su discípulo Werner, quienes, entre 1993-2000, publicaron cuatro diccionarios dedicados a cuatro zonas geolingüísticas americanas diferentes (Fajardo Aguirre 2010: 319); y, por otra, esta vez bajo una óptica panamericana, la publicación del *Diccionario de americanismos* (ASALE 2010).

<sup>4</sup> El lector interesado encontrará más información sobre los proyectos tesorerísticos anteriores al *TLEAM* en Corbella Díaz (2021).

cuya existencia venía clamando, desde hacía tiempo, la comunidad científica, como muestran las palabras del lexicógrafo alemán Reinhold Werner:

A lo que debe de aspirarse es a recopilaciones de datos lexicográficos consecuentemente digitalizados que permitan un acceso sinóptico y simultáneo a todas las entradas dedicadas a la misma unidad léxica en las diferentes obras lexicográficas cuyo contenido se ha ingresado en la base de datos, con posibilidades de seleccionar y comparar conjuntos de datos de diferentes tipos para su posterior procesamiento. No son suficientes puras colecciones de textos lexicográficos que en su forma impresa puedan leerse en la pantalla de un ordenador (Werner 2001: 15).

Es nuevamente la dualidad inherente del *TLEAM* —estructura de almacenaje de voces recogidas en fuentes de distinta naturaleza, por una parte, y sistema integral de búsqueda tipo corpus— lo que obligó, desde su concepción, a definir perfectamente el alcance de sus prestaciones y a tener que hacer ciertas concesiones en cuanto a la fidelidad de la réplica del original en aras de garantizar cierta homogeneización en el proceso de editorialización, que, en su sentido restringido, podría definirse como: «une instance de mise en forme et de structuration d'un contenu dans un environnement numérique; [...] ce que devient l'édition sous l'influence des technologies numériques» [una instancia de organización y estructuración de un contenido en un entorno digital; [...] en lo que se convierte la edición bajo la influencia de las tecnologías digitales] (Vitali Rosati 2016: §18).

Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, el *TLEAM* se concibe como un tesoro de corte historicista, ya que recoge el testimonio léxico diacrónico comprendido entre las primeras atestaciones y el siglo xx. En cuanto a la dimensión diatópica, huelga decir, porque así se desprende de su nombre, que el área cubierta por el *TLEAM* abarca todas las zonas geolectales americanas que se comunican en español (o, en consonancia con el carácter diacrónico al que nos hemos referido anteriormente, zonas que, otrora, se comunicaban en español, como podría ser buena parte del territorio de EE UU). Además, la naturaleza tesorerística del *TLEAM* obliga a nutrirlo a través de materiales lexicográficos o paralexográficos de diversa índole (diccionarios, vocabularios, glosas, gramáticas, manuales de enseñanza, etc.) a condición de que el vocablo recogido esté glosado mediante formulación lexicográfica, lo que, evidentemente, condiciona diamésicamente el soporte de las fuentes. En cuanto a la variación diatópica, ciertamente el *TLEAM* nace con vocación generalista, aunque esto no excluye la incorporación de términos nacidos en el Nuevo

Mundo que han sido localizados en obras de especialidad, cuyo uso se limita pues, a un ramo específico del saber.

Desde el punto de vista técnico, la versatilidad y la ergonomía con las que se concibe la plataforma epónima del proyecto, una herramienta que aspira a satisfacer las necesidades de un público variado —desde especialistas e investigadores al usuario general—, han exigido la convergencia integrada de sistemas tradicionales de búsqueda por lema o por índices y el desarrollo de un concienzudo sistema de marcación, basado en los estándares de codificación TEI, articulados mediante metalenguaje XML e implementados a través de la plataforma TEITOK (Arrabal Rodríguez 2022). Dicha implementación —de la que han derivado tres tipos de búsqueda: simple, asistida y avanzada<sup>5</sup>— optimiza las posibilidades de interrogación del corpus, permitiendo el acceso a información relativa a etimologías, categorías gramaticales, lemas, formas normalizadas, variantes, ejemplificación, acepciones, datos fraseológicos, marcas de variación, categorías ontológicas y áreas geolingüísticas, entre otros aspectos.

Asimismo, la estructura del sistema posibilita una configuración personalizada del corpus de consulta conforme a los objetivos de investigación de cada usuario. En síntesis, al permitir la parametrización de subconjuntos del corpus y la adaptación de las búsquedas a las necesidades específicas de investigación, el *TLEAM* se consolida como una herramienta de gestión multicorpus y multipropósito, especialmente útil para el ámbito de los estudios lexicográficos.

### 3. Principales retos y dificultades

*Grosso modo*, podemos identificar dos dificultades o desafíos mayores ligados al proceso de creación del *TLEAM*: el acceso o la disponibilidad de las fuentes y el esfuerzo de homogeneización de los datos registrados.

---

<sup>5</sup> Vid. las diferentes opciones de búsqueda implementadas en el *TLEAM*, así como las especificidades y ventajas que las caracterizan, en Corbella Díaz y Díaz Rodríguez (2023) o en Corbella Díaz *et al.* (2024).

### 3.1. Acceso a las fuentes

Como hemos señalado anteriormente, esta primera fase del proyecto aspiraba a repertoriar todo el léxico diferencial del español de América que apareciera en soporte textual y disposición lexicográfica, desde los primeros testimonios hasta la intensificación, en 1884, de la presencia americana en el *Diccionario académico*. Más allá de la dificultad inherente a la falta de disponibilidad de acceso a ejemplares de las obras lexicográficas de nuestro interés, conservados, tan solo, en contadas bibliotecas —obstáculo que, por otro lado, se ha logrado salvar gracias a la red de equipos de trabajo distribuidos por toda la geografía hispanoamericana sobre la que se ha construido el *TLEAM*, así como a la consulta de bases de datos especializadas, como la *BVFE*—, nos referimos a la dificultad de hallar obras proto-lexicográficas y, en muchos casos, de carácter incluso paralexicográfico, de las que, *a priori*, no se tiene constancia: glosarios, vocabularios, notas aclaratorias, etc., incluidos, frecuentemente, en notas al pie o reunidos al final de obras de carácter literario<sup>6</sup>, principalmente, que constituyen lo que ha dado en llamarse *glosarios ocultos o escondidos*:

Entre las distintas fuentes, los glosarios ocultos en obras literarias del XIX y XX merecen una búsqueda intensa, al igual que las relaciones geográficas y estadísticas del XVIII y XIX. Lo mismo cabe decir de los numerosos materiales didácticos editados en muchos lugares de Hispanoamérica que, en su mayor parte, aún están por estudiar; y no solo los de carácter lingüístico, sino también los dedicados a todo tipo de disciplinas. Otras fuentes de interés son los prontuarios, vademécums y obras de especialidad de muy distinto tipo (Fajardo Aguirre 2024: 328).

Pese a que, cuantitativamente, estas fuentes, generalmente, no representan un aumento significativo en el lecionario global del *TLEAM*, su identificación y estudio, así como el de términos presentes en otro tipo de obras poco usuales en los estudios de corte lexicográfico, como prontuarios, gramáticas, vademécums..., mencionados en la cita anterior, son fundamentales para datar las primeras ocurrencias de ciertas voces propias del español de América, así como para poder explicar su distribución y expansión en diacronía.

---

<sup>6</sup> Para una clasificación detallada de la tipología de fuentes que contienen *glosarios escondidos*, véase Fajardo Aguirre (2024: 327-328).

Una vez concluida la primera fase del proyecto<sup>7</sup> —recordamos, hasta 1884—, el *TLEAM* alberga la transcripción —total o parcial— y codificación de ciento treintaiséis obras lexicográficas: una, del siglo xv; cinco, del siglo xvi; ocho, del siglo xvii; once, del siglo xviii y el resto, ciento once, del siglo xix. Por regiones geolectales, la distribución de las obras a las que nos acabamos de referir es la siguiente: veinticuatro obras abordan el español hablado en México, veintiuna abarcan el territorio americano en su totalidad; diecinueve describen el español de Cuba; doce, el de Argentina; doce también, el de Perú; once, el español de Colombia; diez, el de Chile; nueve, el de Ecuador; siete, el de Venezuela; cinco el de Uruguay; tres, el de Costa Rica; uno, el de Panamá; uno, el de República Dominicana; uno, el de Nicaragua y uno, el de Bolivia.

### 3.2. Homogeneización

El segundo gran reto al que el equipo del *TLEAM* ha tenido que hacer frente, como señalábamos anteriormente, es el de homogeneización de los datos. La diversidad que caracteriza a las distintas fuentes de las que se nutre la infraestructura obliga a llevar a cabo un proceso de homogeneización que permita la operatividad de su volcado, así como la eficiencia de su búsqueda y de su visualización. Esta homogeneización, desafortunadamente, a pesar de que esté regida por los principios de anticipación y previsión, conlleva el sacrificio de ciertos aspectos relacionados con la fidelidad y respeto al texto original, que, *a priori*, debería prevalecer. Aun así, como señalan Corbella *et al.*:

En cualquiera de los casos, esta renuncia procedimental no es óbice para que el investigador interesado en estos aspectos pueda acceder a la disposición primigenia, puesto que el *TLEAM* ofrece la posibilidad de acceder a la ficha documental [...] de cada una de las obras que acoge, en la que [...] se permite el acceso tanto a la información paratextual [...] como a la copia facsímil o escaneada del documento original, cuando esta obra esté digitalizada (2024: 281).

---

<sup>7</sup> Huelga decir que toda información cuantitativa es meramente orientativa y, además, es susceptible de quedarse desfasada, sobre todo, cuando se trata de un trabajo *in fieri* en el que, eventualmente, pueden incorporarse nuevas fuentes pertenecientes a periodos correspondientes a fases del proyecto, en principio, ya concluidas.

Aunque por limitaciones de espacio resulta imposible cubrir detalladamente todas las adaptaciones que, con el fin de mantener un equilibrio entre la fidelidad y autenticidad del documento original, por un lado, y la eficiencia en la búsqueda y la coherencia en la presentación de la información, por otro, se han realizado en los diferentes textos que nutren la infraestructura del *TLEAM*; a continuación, mencionaremos, como ejemplo representativo, algunos de esos desafíos<sup>8</sup>.

### 3.2.1. Definición de una ficha microestructural única

Las formas en las que las diferentes obras recogidas en el *TLEAM* presentan la información lexicográfica es muy variada: desde definiciones basadas en el enfrentamiento de dos términos, más propia de lexicografía bilingüe —p. ej.: «aquilla: vaso» (Arriaga 1621, s.v.)—, hasta algunas de tipo enciclopédico, que también incluyen información apreciativa —p. ej.: «mate: plato hecho de vnas como calabazas que parece no las crio para otra cosa» (Arriaga 1621: s.v.)—, pasando, obviamente, por aquella estrictamente lexicográfica en la que se presenta una definición para un término propuesto: «camiseta: vestido propio de los Indios al modo de ropilla sin mangas» (Arriaga 1621: s.v.). Sin embargo, sería ingenuo pensar que las discrepancias relacionadas con la microestructura de las diferentes voces recogidas se limitan a la forma en la que se dispone la definición, antes bien, la mayor variabilidad la encontramos en la manera en la que se completa esta información con otros elementos relacionados con su circunscripción lingüística y su uso. Por eso, además del espacio reservado al lema (que se completa con las opciones de forma normalizada asociada —p. ej.: *buhío* (lexema) vs. *bohío* (forma normalizada)— y colemas —tanto para introducir variantes flexionales (p. ej.: *abatido*, *abatida* o *abatido*, *-a*) como lemas geminados (p. ej.: *gauchón* o *gauchazo*)— y a las diferentes acepciones recogidas (que reproducen exactamente lo recogido en la fuente original: desde etimologías a ejemplos o comentarios paralingüísticos), se da cuenta, en la ficha de volcado de datos, de información complementaria —etimología, categoría gramatical, área geolectal de pertenencia y

<sup>8</sup> El lector que desee más detalles a este respecto, encontrará un análisis pormenorizado de cómo se integró el *Diccionario de voces americanas* de Manuel José Ayala (1777) en el *TLEAM* en Díaz Rodríguez (en prensa).

campo ontológico en el que se inscribe la definición, informaciones estas que pueden coincidir o no con las consignadas en la fuente original<sup>9</sup>— que, posteriormente, posibilitan una parametrización más amplia de los criterios de búsqueda y, por lo tanto, un volcado más certero de los resultados perseguidos. Es evidente que, en muchas ocasiones, no todos los campos pueden completarse, pero eso no impide que, en aquellos vocablos, en los que realmente se cuente con esta información, se incluya para aumentar la eficiencia del motor de búsqueda interno del *TLEAM*, incrementando, al mismo tiempo, su versatilidad.

### 3.2.2. Ortografía vacilante y multiplicidad de variantes

Editar materiales que abarcan un periodo tan extenso como el considerado en el *TLEAM* implica recopilar y tratar, de manera homogénea, todas las variantes gráficas documentadas de una misma palabra, muchas veces, resultado de la existencia de normas ortográficas vacilantes o incluso inexistentes: uso indiscriminado de mayúsculas en los lemas, confusión entre los grafemas *i* e *y* (y eventualmente *j*), no siempre diferenciados según su valor vocálico o consonántico; uso fluctuante de la *h*, tanto al inicio de palabra como en el interior; intercambio no sistematizado de la *b* y la *v*, ni del sistema de sibilantes *s*, *c*, *z*; uso inconsistente de la *e* protética, representación vacilante del fonema /*j*/. La estrategia adoptada, en estos casos, ha consistido en seleccionar, como *forma principal, canónica o normalizada*, una de las variantes gráficas —preferentemente la aceptada por los diccionarios de referencia como el *DLE* o el *DAmer*—, que además obedecerá a los criterios de lematización contemporáneos (forma masculina y singular en el caso de adjetivos y nombres, e infinitivo en el caso de los verbos) y vincular a esta el resto de variantes documentadas que funcionarán, según los casos, como lemas diferentes, respetando, además, la forma en la que los autores originales las recopilaron. Así, al buscar cualquiera

---

<sup>9</sup> Esta divergencia apenas se produce en el caso de la identificación de la categoría gramatical a la que pertenece una palabra, pero sí que es mucho más frecuente en el caso de afirmar su etimología o su extensión geolectal, sobre todo, porque en este último caso, la labilidad propia de la definición territorial hace que la denominación de zonas geolectales haya experimentado un cambio notable en diacronía. En cuanto a la clasificación ontológica, la inmensa mayoría de obras recopiladas en el *TLEAM* carece de tal información, pero consideramos que incluirla en esta etapa del proyecto permitirá aumentar considerablemente las explotaciones futuras del *TLEAM*.

de las variantes en la plataforma, el sistema remite al mismo lema, facilitando la consulta y normalización de la información.

### 3.2.3. Lematización

Desde el punto de vista macroestructural, el ejercicio de homogeneización del *TLEAM* ha supuesto, por un lado, la no inclusión de todos los elementos propios de la onomástica: topónimos, antropónimos, hidrónimos..., restringiendo, por lo tanto, el leuario a los términos en su uso denominativo general y evitando aquellos que vehiculan una identificación única. Por otro, dada la alta variabilidad existente a la hora de disponer los vocablos macroestructuralmente —por orden alfabético, por orden parcialmente alfabético, por orden secuencial de aparición, etc.—, se ha optado por conservar el modelo propuesto en la versión original de cada una de las obras recogidas, pues, además de garantizar, de alguna forma, la fidelidad con respecto a la fuente, el ejercicio de digitalización, que permite acceder a los datos y de volcarlos con independencia de cómo se almacenen, elimina todo tipo de problema asociado a esta cuestión.

Sin embargo, desde el punto de vista de la microestructura, la variación sí que obligará a hacer concesiones. Para resolver la falta de consistencia en la lematización dentro del *TLEAM*, se ha optado por mantener el elemento seleccionado como lema en el texto original, no siempre en coherencia con las normas metalexigráficas contemporáneas (por ejemplo, lematizar los verbos por su infinitivo, los nombres en su forma singular, etc.) y asociar cada variante de un lema a una forma normalizada. De este modo, al buscar cualquiera de las dos formas —lema original o forma normalizada del lema original—, se obtienen los mismos resultados. Ahora bien, esta equivalencia no funciona a la inversa: una búsqueda por la forma normalizada recupera entradas tanto en singular como en plural, pero buscar mediante el lema en su forma plural solo devuelve las entradas en las que este efectivamente también aparezca en plural. Esto tiene, aún, otra limitación, pues algunas formas normalizadas todavía no han sido identificadas como lema en las obras registradas hasta el momento, de manera que no pueden aparecer en el leuario deslizante global. Esta salvedad, en cambio, se solucionará a medida que se avance en el proyecto se incluya la variante elegida como normalizada.

Otro de los problemas relacionados con la lematización lo encontramos en el caso de la geminación, que, para más inri, puede responder a diversas

disposiciones estructurales: enumeraciones yuxtapuestas (p. ej.: a, b, c), copulativas (p. ej.: a y b), disyuntivas totales o parciales, reenvíos a términos relacionados o combinaciones de distintas categorías gramaticales. En el procesamiento del *TLEAM*, estas entradas geminadas se marcan como colemas vinculados por conjunciones disyuntivas («o»), pero el sistema solo puede asociar una única forma normalizada a todo el conjunto, lo que genera una limitación importante en la búsqueda, que impide, por lo demás, una correspondencia completa entre variantes flexivas y lemas normalizados en el caso de lematización geminada, afectando a la recuperación de información en la plataforma.

Por último, nuevamente relacionado con la lematización, encontramos el problema de la repetición —voluntaria o involuntaria— de lemas en una misma obra. En este sentido, el *TLEAM* ha optado por respetar esa multiplicidad de entradas y garantizar, así, la fidelidad del texto original, incluso cuando, conforme a la lexicografía contemporánea, dicha práctica implicaría una duplicidad innecesaria (que no respetaría el tratamiento preconizado para los casos de polisemia y de homonimia), lo que, evidentemente, conlleva ciertas consecuencias estructurales en el conjunto del proyecto: muchas de ellas son el reflejo de repeticiones no motivadas etimológicamente sino organizadas por acepciones y artículos segmentados en varias acepciones independientes. Desde la perspectiva de la consulta por parte del usuario, en cambio, este esquema no plantea mayores dificultades, dado que la unidad de análisis y recuperación pasa a ser la acepción, y no el artículo lexicográfico como tal. Justamente, esta decisión metodológica ha implicado separar en distintas acepciones, o incluso entradas, definiciones que, en las obras originales aparecían juntas, y, en las cuales, se hacía mención a elementos relacionados, pero ante los cuales la lexicografía contemporánea preconizaría la desagregación, p. ej.: dividir el sustantivo del verbo con el que está léxicamente emparentado en dos entradas distintas, dividir la definición de una planta de la del fruto obtenido y de la bebida resultante, etc., pues, como se puede apreciar, intervienen distintas clases de palabras, distintos campos ontológicos, etc. Al realizar búsquedas simples, la introducción de un lema arroja todas las acepciones asociadas, mientras que la búsqueda avanzada permite parametrizar criterios a nivel de acepciones, incrementando así la precisión y relevancia de los resultados. Sin embargo, esta aproximación metodológica provoca ciertos efectos colaterales no deseables, como la distorsión cuantitativa del leuario —que aparenta una mayor cantidad de entradas de la que

realmente hay<sup>10</sup>— y, desde un punto de vista cualitativo, limita la funcionalidad del leuario deslizante, cuyo uso se torna poco operativo para el usuario.

### 3.2.4. Anidación de elementos poliléxicos dependientes

Un último elemento que nos gustaría señalar dada la gran variabilidad con la que los diferentes lexicógrafos han operado frente a esta circunstancia a lo largo de la historia y que, por ende, ha exigido un proceso de reflexión profunda antes de adoptar una solución, es la manera en la que se tratan los elementos poliléxicos (compuestos y locuciones, principalmente) y, sobre todo, cuál es el criterio que debe seguirse a la hora de agruparlos o no bajo un lema ordenante. Mientras que la lexicografía contemporánea, especialmente en formato impreso, establece normas claras para incluir palabras poliléxicas dentro de un artículo encabezado por un lema núcleo, esta organización resulta irrelevante desde una perspectiva digital, donde toda forma es recuperable independientemente de su ubicación. No obstante, debido a la filosofía de editorialización del *TLEAM*, que busca armonizar la fidelidad al texto original, la tradición lexicográfica y la eficacia en la explotación digital, se ha optado por mantener, en todo caso, la forma en la que el autor original concibió la inclusión del material poliléxico. Esto implica que algunas unidades fraseológicas pueden aparecer como subentradas de una palabra ordenatriz (p. ej.: *aguada* > *aguada permanente*), pero otras, en cambio, aparecerán como entradas independientes (*parar la oreja*). Además, se eliminarán los elementos no fijos que forman parte de la combinación en su realización discursiva, p. ej.: *dar* [a alguien] *atole con el dedo* > *dar atole con el dedo*.

Es cierto que este enfoque da lugar a una notable multiplicación de casos, ya que en el *TLEAM* coexisten tanto entradas poliléxicas independientes como aquellas anidadas bajo sus lemas correspondientes, dependiendo de la opción editorial original de cada obra. Sin embargo, esta decisión metodológica se justifica plenamente, pues su único impacto negativo se circunscribe, nue-

---

<sup>10</sup> Así, por ejemplo, como mencionamos en Díaz Rodríguez (2025), en el caso del *Diccionario de voces americanas* de Ayala (1777), la voz *patí* aparece definida hasta en tres entradas diferentes, cada una constituyendo un duplicado leumático (pez, río y lienzo), lo que invalida la idea de que las veintinueve mil nueve entradas registradas actualmente para las obras publicadas hasta el año 1884 (incluido) corresponden realmente a veintinueve mil nueve entradas diferentes, si se aplicasen los criterios lexicográficos actuales.

vamente, a una distorsión cuantitativa del lecionario global, un falso aumento numérico que se ve ampliamente compensado por la precisión y eficiencia que garantiza en la recuperación de información.

#### **4. La versatilidad potencial del *TLEAM*: el caso del estudio de los primeros galicismos en el español de América**

La versatilidad con la que se ha dotado a la infraestructura de almacenaje y consulta del *TLEAM* constituye, sin duda, su mayor potencial, pues lejos de limitarse a ofrecer información de forma estática, recorre todo el material volcado como si de un corpus se tratara. Esto sumado a la profusión de etiquetado TEI que caracteriza a cada uno de los archivos que contienen sendas obras lexicográficas y a un potente sistema de parametrado de criterios de búsqueda posicionan esta infraestructura como una fuente de consulta obligada para cualquier trabajo que verse sobre lexicografía hispanoamericana. En este sentido, y sin aspirar a hacer un estudio exhaustivo y completo de la cuestión, evidenciaremos las cualidades del *TLEAM* señaladas anteriormente a través del estudio de los primeros galicismos incorporados en el español de América.

##### *4.1. Antecedentes*

El español que va a desarrollarse en tierras americanas está lleno de galicismos ya desde su origen. No en vano, en su equipaje, los primeros colonos que desembarcaron en la otra orilla, en su mayoría andaluces y extremeños, trajeron consigo, como lengua materna que pronto se impondría como lengua vehicular en el territorio americano, un español no ajeno a los galicismos. En efecto, durante la Edad Media, ciertos campos léxicos relacionados con la religión, la cultura y el ámbito militar van a nutrirse, en buena medida gracias a los intercambios propiciados por el Camino de Santiago, con términos procedentes del francés (Corbella Díaz y Pico Graña 1987): *jardín*, *cofre*, *manjar*, *homenaje*, *mensaje*, *ligero*, *sargento*, *jaula*, *reproche*, *salvaje*, *bachiller*, *vergel*, *galán*, *linaje*, etc. A esta plétora de elementos léxicos, habría que añadir otra oleada de galicismos, también procedente del francés europeo que se instalará en el español de América de manera natural, como resultado especular de su incorporación en el español europeo. En efecto, como ha de-

mostrado Varela Merino en su obra *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, pese a la hegemonía cultural que marca el Siglo de Oro español en Europa, el español áureo no está exento de términos procedentes del francés, lo que permite testimoniar el auge que poco a poco experimentará Francia en la política, la economía y la cultura de la vieja Europa de los siglos XVI y XVII, y cuyo efecto también se hará sentir en el español que se va forjando en el Nuevo Mundo: *abandonar, gaveta, gozne, servilleta, rodapié, brigadier, pillaje, tropa, bagaje, babor, estribor, trinchera...* Durante el siglo XVIII, es bien sabido que, tanto en España como en el territorio americano se impondrá una visión purista, que, por tanto, recela de la incorporación de préstamos extranjerizantes, de la lengua española. Esto llevará a que la entrada de galicismos provoque un gran debate académico conducente, por lo general, a la censura, lo que, sin embargo, no impedirá la entrada en todos los territorios de habla hispana: *corbeta, departamento, libertinaje, franela, muselina, paquebot, polisión, tisú, viñeta* (Vallejo Arróniz 1986). El siglo XIX, en cambio, coincidirá con un gran desarrollo en las ciencias y el ámbito técnico, que generalmente utilizan el francés como lengua denominadora. A esto, habrá que sumar las repercusiones que, en el plano lingüístico, tendrá la política, pues, de manera paralela a la independencia de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas, se preconizará, en algunos territorios, como Argentina, una ruptura total con la metrópolis, incluida con la lengua, lo que aceptará la permeabilidad del español de América ante la entrada y aceptación de préstamos procedentes del francés (Alfón 2013). Estos elementos léxicos en el español América podrán considerarse, según una lógica diferencial, americanismos, pues surgen —a través del contacto con el francés europeo o el propio de territorios americanos mediante intercambios políticos, comerciales, culturales, etc.— y se utilizan, únicamente, en territorio americano.

#### 4.2. *Galicismos en el TLEAM*

En coherencia con lo apuntado en el apartado anterior, ninguna de las obras lexicográficas registradas en el *TLEAM*, publicadas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, identifica como vocabulario singular del español hablado en las distintas zonas geolectales americanas ningún término procedente del francés. De hecho, no será hasta bien adentrado el siglo XIX, en concreto, en 1831, en el *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*, elaborado por Ruiz et

*al.*, cuando encontremos los primeros vocablos reconocidos como galicismos: *afuetar* (y sus derivados), *cabriolé* y *fuate*. Completarán la nómina de galicismos recogidos durante nuestro período de estudio los que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1: Galicismos presentes en el español de América según la lexicografía estudiada hasta 1884.

Diccionario	Autor	Zona geolectal	Galicismos
<i>Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba</i>	Ruiz <i>et al.</i> (1831)	Cuba	<i>afuetar, cabriolé, fuate</i>
<i>Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana</i>	Gómez de la Cortina (1851)	México	<i>caneva</i>
“Notas”. En: <i>Historia crítica y social de la Ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)</i>	Vicuña Mackenna	Chile	<i>polizón</i>
<i>Apuntes para un Diccionario de chilenismos</i>	Zorobabel Rodríguez 1874	Chile	<i>agua de la banda, avalancha</i>
<i>Diccionario de chilenismos</i>	Zorobabel Rodríguez 1875	Chile	<i>agua de la banda, avalancha, canezú</i>
<i>Reparos al Diccionario de chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez</i>	Solar 1876	Chile	<i>camino de cintura, hoblón, petipieza</i>
<i>Diccionario de peruanismos</i>	Arona 1883	Perú	<i>avalancha, brin, cólchico, depreciar, épaté, maladresse, menú, timbre</i>

Curiosamente, ninguno de los galicismos repertoriados se considera de uso común en toda América. Al contrario, los términos identificados se presentan como característicos de ciertas zonas dialectales disjuntas, lo que justifica su especificidad. De hecho, si obviamos los términos referidos a Chile —pues las obras que los abordan se realimentan entre sí, lo que explica su reutilización recursiva—, se comprueba que solo el término *avalancha* es compartido por

más de uno de los geolectos cubiertos por el *TLEAM*. En la gran mayoría de casos, los galicismos incorporados al español conservan el significado que poseían en la lengua de origen<sup>11</sup>, pero han experimentado una transformación de su significante para adaptarlos a las normas fonéticas del español, p. ej.: *fouetter* > *afuetar*, *menu* > *menú*, *avalanche* > *avalancha*, *quinze août* > *canesú*<sup>12</sup>, *houblon* > *hoblon*, *déprecier* > *depreciar*. Constituyen una excepción a esta tendencia general los términos *timbre* y *cólchico*, ya que, en el primero de los casos, se desnasaliza la vocal en su paso al español, de manera que el grupo *im* deja de pronunciarse /ẽ/ para realizarse como /in/; y, en el segundo, no se respeta la pronunciación etimológica del grupo *ch* en francés, que, al provenir del griego, debería realizarse como /k/, con lo que se articula erróneamente como una africada palatal sorda. En otros casos, en cambio, sí que se conserva la forma extranjerizante de los galicismos introducidos como préstamos crudos: *cabriolé*, *canevá*, *épaté*, *maladresse*. Por último, encontramos un grupo de elementos poliléxicos que son el resultado del calco de la disposición estructural original, p. ej.: *eau de lavande* > *agua de la banda*<sup>13</sup>, *chemin de ceinture* > *camino de cintura*; dándose, en ocasiones, el caso de pasar de una disposición sintagmática a una monoléxica, p. ej.: *petite pièce* > *petipieza*.

Hemos dejado para el final el término *brin*, que Arona recoge en su diccionario de peruanismos, porque, por un lado, si creemos lo que este autor expresa en su definición, no se trataría de un elemento léxico exclusivo del español de Perú, sino que, al contrario, también aparecería recogido como un cubanismo en Pichardo (1836). Y, por otro, porque esto demostraría que algunos galicismos, a pesar de ya estar presentes en el español hablado en América, no gozarían de reconocimiento como un elemento léxico de procedencia extranjera, sino plenamente «nacionalizado».

<sup>11</sup> La excepción, en este sentido, sería *polizón*, que por extensión pasa de nombrar al ‘ocio y vagabundo’ al español que llega de forma ilegal a América, creación semántica ausente en francés.

<sup>12</sup> Curiosamente, el autor da cuenta de la adaptación fonética experimentada por el étimo basándose no en textos lexicográficos sino en la obra literaria de Victor Hugo: «Por ser curiosa, damos, tomándola de *Los Miserables* de Víctor Hugo, el origen de esta palabra: “Et cette espèce de spencer en mousseline, inventior marseillaise, dont le nom canezou, corruption du mot quinze août prononcé à la Cannebière, signifie beau temps, chaleur et midi”» (Rodríguez 1875 s. v. *canesú*).

<sup>13</sup> Evidentemente se trata de un error, pues lo correcto debería ser *agua de lavanda*.

En Cuba como entre nosotros se entiende por *brin* una «tela ordinaria de hilo y tejido grueso». Pichardo, de quien tomamos la definición, agrega que «es parecido á la rusia y de uso preferente para pintar al óleo, y que es conocido tambien de los marinos con el nombre de vitre». En Salvá, *brin* significa simplemente «la brizna ó fibras del azafrán». Nuestro provincialismo viene del francés y corre también en portugués (*brim*), en cuya lengua significa: «genero de cañamo ó lino grueso para velas de navio». Igualmente lo encontramos en el Diccionario castellano de Terreros: «tela útil para tiendas de campaña, etc.» (Arona 1883, s.v. *brin*).

#### 4.3. *Galicismos en el TLEAM*

Como se desprende de la cita anterior, la palabra *brin*, y, en concreto, la acepción referida a un tipo de tejido, reconocida como provincialista por Arona, pero compartida, al mismo tiempo, con el español de Cuba, también aparece recogida en el *Diccionario castellano* de Terreros y Pando (1786-1793), lo que deja entrever que, en realidad, podría tratarse de un galicismo incorporado en el español de ambas orillas del Atlántico, anulando, pues, su carácter diferencial. Esto mismo le ocurre al vocablo *depreciar*, señalado como peruanismo por Arona<sup>14</sup> (1883) pero recogido sin marca diatópica por Zerolo *et al.* (1895); al adjetivo *épaté*, incluido únicamente en el *Diccionario académico* de 1927, también sin marca variacional; y a las voces *menú* y *timbre*, incluidas respectivamente en Zerolo *et al.* (1895) y Domínguez (1853) sin marca dialectal.

Algunos de estos galicismos serán incorporados a los diccionarios de amplio espectro diatópico, pero señalados como auténticos provincialismos, como en el caso, por ejemplo, de la voz *fuete*, reconocida por Salvá (1846) como cubanismo, así como el verbo parasintético *afuetar*, también identificado como cubanismo en Gaspar y Roig (1853). Puede darse el caso de que en las obras lexicográficas del español general en las que se da cuenta, por primera vez, de estos galicismos americanos, la marca diatópica que acompaña al galicismo sea más extensa que la que figura en las obras recogidas en el *TLEAM*, como ocurre con la voz *canevá*, que Alemany y Bolufer (1917) no

---

<sup>14</sup> A este respecto conviene recordar la clarividencia de Arona, quien veía en este término un claro potencial y, por lo tanto, vaticinaba su rápida extensión: «Ni este verbo ni sus naturales derivados depreciación, depreciativo, etc. se encuentran en el Diccionario de Salvá, á pesar de lo cual lo creemos un neologismo que no sólo aquí se usará» (1883, s. v. *depreciar*).

solo restringen a México, sino que también amplían a Cuba<sup>15</sup>; o la voz *petipieza* que Solar (1876) reconoce como propia de Chile, pero a la que Zerolo *et al.* (1895) atribuye la marca general *Amer.*

En otros casos, en cambio, la voz había sido incluida en los diccionarios generales del español antes de su primera atestación en la lexicografía americana, pero con una acepción diferente a la surgida en el Nuevo Mundo. Este es el caso de, *cólchico*, incluida en las obras académicas desde 1729 para referirse a la planta de la que se extraerá el producto medicinal al que se refiere Arona (1883); o *cabriolé*, que aparece recogida en Terrero y Pando (1786) o en todos los *Suplementos y Diccionarios usuales* de la RAE desde 1803 para referirse a dos prendas de vestir diferentes, pero no al vehículo descapotado, acepción para cuya incorporación habrá que esperar hasta 1837, cuando el *Suplemento académico* haga la primera referencia a una «especie de birlocho», coincidente con la que describe Ruiz *et al.* seis años antes en Cuba. También es el caso de *polizón*, recogido desde 1737 en las obras académicas para referirse a un ‘sujeto ocioso y sin destino, que anda de corrillo en corrillo’, pero que solo en la versión del *Diccionario académico* de 1803 incorporará la definición de ‘persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van a América’, coincidente con la que recoge Vicuña Mackenna en 1869. Según esto, podríamos afirmar que, en realidad, *polizón* no es un término realmente diferencial, pero es que aún habrá que añadir otra acepción incluida por Pichardo en la cuarta edición de su diccionario (1875), para describir una especie de miriñaque, que, si bien no viene marcada como galicismo, obras lexicográficas americanas posteriores (Echeverría y Reyes 1900 o Malaret 1917) sí que lo tratarán como tal. Curiosamente, esta acepción nunca será recogida por la lexicografía general del español<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Como hemos indicado, la segunda fase del proyecto está actualmente en curso, por lo que no se puede hacer un barrido exhaustivo de todas las obras correspondiente a este periodo, pero, de momento, no se ha encontrado ninguna referencia a este vocablo en la lexicografía cubana repertoriada.

<sup>16</sup> En el caso opuesto, encontramos, para este mismo vocablo, algunas acepciones que, si bien no llevan marca diferencial, contextualmente sí que quedan acotadas diatópicamente, que no aparecen en el *TLEAM*, insistimos, seguramente, como resultado del carácter incipiente de la segunda fase del proyecto: «Aguja de oro que usan las limeñas y las mujeres de Guayaquil para sujetar el pelo. También llaman POLIZONES los botones de diamantes que están a los extremos de dicha aguja. || Borlita de perlas que añaden a los pendientes las mujeres de Guayaquil» (Salvá 1846, s. v. *polizón*).

Por último, hemos de señalar la existencia de varios elementos léxicos identificados como diferenciales del español de ciertas regiones americanas que, en realidad, también estaban presentes en el español europeo, y, de hecho, se habían registrado en fechas anteriores, p. ej.: *agua de lavanda* (Domínguez [sup] 1853), *avalancha*, *canesú* (Castro y Rossi 1852); o que, por el contrario, su carácter arcaizante hace que se sientan como galicismos de nueva incorporación, p. ej.: *hoblón* (Sobrino 1705).

#### 4.4. *Aceptación de los primeros galicismos en el español de América*

El conjunto de esta veintena de voces que coinciden con los primeros galicismos identificados como propios del español hablado en América no constituye, desde un punto de vista cuantitativo, una muestra lo suficientemente representativa como para poder extraer conclusiones realmente válidas. Sin embargo, sí que, en algunos casos, al tratarse de obras concebidas bajo motivaciones puramente personalistas, se deja entrever el posicionamiento que sus autores tenían ante la inclusión de términos extranjeros. Así, frente a la neutralidad con la que Ruiz *et al.* o Vicuña describen a estos galicismos, encontramos la visceralidad con la que Gómez de la Cortina (1851) o Rodríguez (1874) tachan estos préstamos de elementos espurios para el castellano. Así, por ejemplo, el primero dirá, al definir *canevá*: «Este es uno de los disparates mas intolerables y mas imperdonables que se han introducido en el castellano. Es una voz francesa mutilada, y no hay mas que abrir el diccionario frances-español de Martinez Lopez para ver que por canevas hay en castellano la voz cañamazo, que es traduccion literal y directa de aquella» (1851, s.v. *canevá*), mientras que el segundo dirá al exponer el significado de *avalancha*: «Mui buscado por los poetas principiantes. Es palabra francesa, i tan desvergonzada, que apénas si ha tomado la precaucion de mudar en a la e con que termina en aquella lengua para penetrar en los dominios de la nuestra. Es tanto mas urjente desterrarla, cuanto que, teniendo en castellano alud i lurte, maldita la falta que nos hace» (1874: s.v. *avalancha*). A medio camino entre estos dos posicionamientos, encontramos a Arona (1883), quien no parece tan preocupado por el hecho de que la incorporación tenga una procedencia extranjera, sino por no estar en consonancia con el castellano recogido por los dos diccionarios a los que reconoce autoría: Salvá y el Académico. Esta equidistancia queda claramen-

te representada en la definición que propone del verbo *depreciar* a la que nos hemos referido anteriormente:

Entre nosotros ha contribuido mucho á su propalación la plaga del billete de banco depreciado, que empezó á abrumarnos desde 1876; desde que el Gobierno tuvo la temeridad ó la debilidad de autorizar á los Bancos emisores para su inconversión. El neologismo está perfectamente formado, sin duda porque se encargaron de componerlo los franceses, y nosotros no hemos hecho más que calcar. Precisamente porque hay muchos modos de espresar esta idea en español, es preciso el vocablo. Lo que se expresa de muchas maneras, es como si no se espresara de ninguna. En castellano puede decirse desestimación, descrédito; desapreciar, rebajar, hermosas palabras todas, moralmente hablando; pero ¿de cuál echaremos mano para designar un artículo cualquiera que pierde un precio material? (Arona 1883, s.v. *depreciar*).

## 5. Conclusión

Afrontamos, no sin dificultad, este apartado de conclusiones, pues resulta complicado extraerlas cuando apenas se ha acabado la primera fase de un proyecto. Aun así, consideramos, de manera retrospectiva, que la intención con la que este proyecto fue concebido ha sido paliada en buena parte (no hablamos de saldar todavía, puesto que otras dos fases nos separan de su finalización). Pero, lejos de limitarse a recopilar y organizar el material lexicográfico del español en América, el *TLEAM*, gracias a la robustez y a la versatilidad de la infraestructura que lo sostiene, se posiciona como una herramienta de consulta obligatoria para los trabajos de lexicografía española, en general, y de lexicografía hispanoamericana, en particular. Se trata de un proyecto que, ya en las intenciones declaradas en el pliego de condiciones presentado para la financiación de la segunda parte de su ejecución, apunta a llevar la plataforma a un nivel de integración superior, lo que equivaldría a dotarlo de las mismas prestaciones que un gestor de corpus, de manera que no solo estaríamos hablando de un sistema de custodia y consulta de memoria patrimonial léxica sino de un sistema capaz de narrar su contenido léxico y metalexiconográfico.

## 6. Referencias bibliográficas

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS (2000): *Registro de Lexicografía Argentina*, CD-ROM.
- ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA (2000): *Índice de los mexicanismos registrados en 138 listas publicadas desde 1761*. Ciudad de México: Academia Mexicana de la Lengua.
- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY (s.f.): *Base de datos de diccionarios y glosarios uruguayos (DICUR)*.
- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- ALFÓN, Fernando (2013). *La querrela de la lengua en Argentina: ensayo biográfico*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- ANÓNIMO (11/10/2016): *Discurso íntegro de Octavio Paz al recibir el Nobel*. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/patrimonio/2016/10/11/discurso-integro-de-octavio-paz-al-recibir-el-nobel/> [Consulta 04/04/2025].
- ARONA, Juan de (1883): *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Lima: Librería Científica Francesa de J. Galland/Imprenta de J. Francisco Solís.
- ARRABAL RODRÍGUEZ, Pilar (2022): «TEITOK, a visual solution for XML/TEI encoding: editing, annotating and hosting linguistic corpora». *RIDE. A Review Journal for Digital Editions and Resources*, 15, doi: 10.18716/ride.a.15.5.
- ARRIAGA, Pablo Joseph (1621): «Índice de algunos vocablos que por ser vsados no van explicados en sus lugares». En: *Extirpación de la Idolatría en el Pirú*. Lima: Jerónimo de Contreras.
- AYALA, Manuel José de (1777 [1995]): *Diccionario de voces americanas*. Edición de Miguel Ángel Quesada Pacheco. Madrid: Arco Libros.
- BVFE = ALVAR EZQUERRA, Manuel y GARCÍA ARANDA, María Ángeles (2025): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea], [www.bvfe.es](http://www.bvfe.es) [12/04/2025].
- CAMACHO BARREIRO, Aurora et al. (2023): *Tesoro lexicográfico de Cuba: testigo de la lengua y la cultura cubanas decimonónicas*. Madrid: Fundación Duques de Soria/Observatorio Permanente del Hispanismo/Instituto de Literatura y Lingüística.
- CASTRO Y ROSSI, Adolfo de. (1852-1855): *Gran diccionario de la lengua española*. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del autor.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores (2021): «TLEAM: la memoria lexicográfica de américa». En: Abelardo San Martín Núñez et al. (eds.), *Estudios en Homenaje a Alfredo Matus Olivier*, Anejo n.º 3 *Boletín de Filología*, vol. I, pp. 315-330, <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/1217/submission/proof/314/> [Consulta 15/05/2025].
- CORBELLA DÍAZ, Dolores y DÍAZ RODRÍGUEZ, Cristian (2023): «El Tesoro lexicográfico del español en América: entre repositorio lexicográfico y memoria patrimonial». En: Dolores Corbella, Josefa Dorta y Rafael Padrón (eds.), *Perspectives de recherche en linguistique et philologie romanes*. Strasbourg: ELiPhi, pp. 689-702.

- CORBELLA DÍAZ, Dolores y PICO GRAÑA, Berta (1987): «Galicismos en español medieval: modificaciones de contenido en los sustantivos de clasema “persona”». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6, pp. 367-394.
- CORBELLA DÍAZ, Dolores *et al.* (2024): «TLEAM: Tesoro lexicográfico del español en américa o cómo atesorar el patrimonio léxico en la era digital». En: Alejandro Fajardo Aguirre; Dolores Torres Medina; Cristian Díaz Rodríguez (eds.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización*. Berlin: Peter Lang, pp. 269-286.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Ángeles. (1992): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid/Santa Cruz de Tenerife: Real Academia Española/Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- DAMER = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos*, <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-americanismos> [Consulta 05/10/2024].
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Cristian (2025): «El *Diccionario de voces americanas* de Ayala (1777) en el TLEAM: sacrificar en aras de homogeneizar». *Cuadernos Aispi*, 26(II), pp 139-155, <https://doi.org/10.14672/2.2025.3222>.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f.): *Diccionario de la lengua española* (versión 23.8 en línea), <https://dle.rae.es> [Consulta 10/04/2025].
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Establecimiento de Mellado.
- ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal (1900): *Voces usadas en Chile*. Santiago de Chile: s. e.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (2010): «La Lexicografía del español en América. Parte primera: evolución, tipologías y metodologías». En: M. Aleza Izquierdo y J. M. Enguita Utrilla (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València, <http://www.uv.es/aleza>.
- (2024): «Los glosarios escondidos del español: fuentes y tipología». En: A. Fajardo Aguirre *et al.* (coords.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización*. Berlin: Peter Lang, pp. 315-332.
- GASPAR Y ROIG (1853): *Diccionario enciclopédico de la lengua española: con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas* (2 vols.). Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GILI GAYA, Samuel (1947-1952): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GÓMEZ DE LA CORTINA, José Justo (1851): *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana*. S. 1.: El Zurriago.
- GUARDIOLA I SAVALL, María Isabel (2018): «Tresors lexicogràfics: el *Tresor lexicogràfic valencià (TLV)*». En: María Pilar Perea y Àngels Massip Bonet (eds.), *Noves aproximacions a la lexicografia dialectal*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 27-46.
- HERNÁNDEZ, Esther (2021): *Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1550-1800) [TELEAM]*. Madrid: Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MALARET, Augusto (1917): *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico: Sociedades Españolas.

- MESSNER, Dieter (1994-2007): *Dicionário dos dicionários portugueses (1562-1858)*. Salzburg: Universität Salzburg.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe, [www.rae.es](http://www.rae.es) [Consulta 15/02/22].
- PEREA, Maria-Pilar (coord.) (2014): *Lexdialgram. Portal de lèxics i gramàtiques dialectals del català del segle XIX*. Barcelona: Universitat de Barcelona, <http://www.ub.edu/lexdialgram/index.jsp?item=presentacio&idx=0> [Consulta: 22/03/2025].
- PICHARDO Y TAPIA, Esteban (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [Diccionario de Autoridades]*. Madrid: Francisco del Hierro (vols. I-II); Imprenta de la Real Academia Española, por la Viuda de Francisco del Hierro (vol. III); Imprenta de la Real Academia Española, por los Herederos de Francisco del Hierro (vols. IV-VI), <https://webfrl.rae.es/DA.html>.
- (1884): *Diccionario de la lengua castellana* (13ª ed.). Madrid: Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE. (s.f.): ARU: Archivo de Recursos de Unidades, <https://aru.rae.es/> [Consultado 01/12/2024].
- RODRÍGUEZ, Zorobabel (1874-1875): *Diccionario de chilenismos*. Santiago de Chile.
- RUIZ, Francisco, et al. (1831): *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*. La Habana: s. e.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición integra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española*. Paris: Librería de Don Vicente Salvá.
- SANTAMARINA, Antón (ed.) (2000-2003): *Diccionario de diccionarios*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, <http://sli.uvigo.es/DdD> [Consulta 15/02/2024].
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruxelles.
- SOLAR, Fideles Pastor del (1876): *Reparos al diccionario de chilenismos del señor don Zorobabel Rodríguez*. Santiago de Chile: Imprenta de Federico Schrebler.
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1793): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*.
- TLEAM = CORBELLA, Dolores (coord.) (2021-): *Tesoro lexicográfico del español en América* [En línea]. La Laguna: Universidad de La Laguna, <https://www.ull.es/tleam/> [Consulta 20/11/2024].
- VAQUERO, María, y MORALES, Amparo (2005): *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. San Juan: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, <https://tesoro.pr/> [Consulta: 04/04/2025].
- VALLEJO ARRONIZ, Pilar (1986): «Nuevos datos sobre galicismos del siglo XVII». *Revista de Filología Española*, vol. LXVI, n.º 1-2, pp. 115-125.
- VARELA MERINO, Esther (2009): *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1869): «Notas». En: *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio de Recaredo S. Tornero.
- VITALI ROSATI, Marcello (2016): «Qu'est-ce que l'éditorialisation?». *Sens public*, <https://doi.org/10.7202/1043383ar>.
- WERNER, Reinhold (2001): «Áreas pendientes en la lexicografía del español americano. Congresos de la lengua española», <https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/unidad-diversidad/werner-r.htm> [06/05/2025].
- ZEROLO, Elías *et al.* (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana: contiene las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América* (2 vols.). Paris: Garnier Hermanos, Libreros-Editores.